

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMONES MORAN & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016.

En el cantón Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del 2016, siendo las 10H00 a.m., en la Calle Nueva Poesía No. 1072, Villa 10, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA LIMONES MORAN & ASOCIADOS S.A. los siguientes socios:

- 1) SRTA. ARAUJO GOMEZ ZAMIRA ABIGAIL, por sus propios derechos, propietario de 240.000 acciones;
- 2) SRTA. LIMONES MORAN BETSY CHRISTEL, por sus propios derechos, propietario de 160.000 acciones;
- 3) SRTA. LIMONES MORAN VICTORIA NATALY, por sus propios derechos, propietario de 400.000 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, normativas, cada una con valor nominal de \$1.00, dólar liberadas.

Preside la Junta, la Sra. Victoria Nataly Limones Moran y actúa como Secretario, la Señorta. Betsy Christel Limones Moran.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quien tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$800.000, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo docecentos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, como la palabra la socia Sra. Victoria Nataly Limones Moran, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2015, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por resultar todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, como la palabra la socia Sra. Victoria Nataly Limones Morán, quien expone que una vez que han sido entregados con autoridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna, la citada moción es secundada por todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2015, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reiterada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11:00 a.m.

Lo certifico



Sra. Victoria Nataly Limones Morán
Presidente - Accionista